

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), reunido en pleno, ha aprobado una declaración institucional de emergencia climática y ambiental, estableciendo y reforzando en su ámbito cuantas actuaciones sean necesarias para frenar el calentamiento global y que España alcance los objetivos de reducción del impacto ambiental acordados con la UE y con la comunidad internacional, e impulsando la adhesión de los colegios que lo forman.

El CSCAE, los Colegios de Arquitectos y los profesionales de la Arquitectura estamos fuertemente comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU y con el resto de iniciativas globales destinadas a proteger y conservar nuestro planeta y a garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y venideras. Por ello, consideramos necesario reconocer la magnitud del desafío y la importancia capital de la adecuación del hábitat construido para darle respuesta.

Para reducir en un 80% las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2050, como establece la hoja de ruta de la UE, y evitar que las consecuencias del calentamiento global sean irreversibles, los arquitectos y arquitectas debemos asumir nuestra responsabilidad y el liderazgo que nos pide la sociedad, intensificando nuestra acción, tanto en el ejercicio cotidiano de la profesión, en sus diferentes vertientes, como de manera colectiva.

Adoptamos, así, la siguiente **DECLARACIÓN**:

1. Pondremos nuestro conocimiento, experiencia y compromiso al servicio de las Administraciones públicas y, en particular, del Ministerio para la Transición Ecológica para trabajar coordinadamente en políticas públicas que aporten soluciones innovadoras en los campos del urbanismo y la edificación, de forma que España sea una economía circular, competitiva y de bajo impacto ambiental de aquí a 2050.
2. Apoyaremos políticas integrales de transformación urbana mediante el impulso de instrumentos legislativos y normativos que establezcan el marco adecuado para que nuestras ciudades, responsables del 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero y del 78% del consumo de la energía mundial<sup>1</sup>, aceleren su renovación, como ya lo hacen los países de referencia de la UE, avanzando hacia los modelos territoriales sostenibles planteados en las Agendas Urbanas.
3. En el marco del Observatorio 2030 impulsado para cumplir los ODS de la Agenda 2030 y de la Declaración de Davos, el CSCAE y los Colegios de Arquitectos que lo integran estableceremos un plan de acción que promoverá iniciativas propias y el apoyo a la práctica profesional de la Arquitectura que más activamente contribuya a reducir la huella de carbono, promoviendo las mejores prácticas en la proyección de entornos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
4. Utilizaremos nuestra red colegial para promover y difundir entre la ciudadanía los valores de la sostenibilidad ambiental, social y económica como un bien común.

Entendemos que la respuesta a estos desafíos es un compromiso ineludible de la Arquitectura, como garante del interés general, y lo asumimos decididamente.

---

<sup>1</sup> Datos de ONU-Hábitat